

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISSSTECALI-109-2017
"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE ÁREAS MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
ISSSTECALI"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:30 horas del día 14 de julio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-ISSSTECALI-109-17**, referente al "**Suministro de Uniformes para personal de Áreas Médicas y Administrativas del ISSSTECALI**".

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-ISSSTECALI-109-17**, referente al "**Suministro de Uniformes para personal de Áreas Médicas y Administrativas del ISSSTECALI**".

[Handwritten signature]

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<p>ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Para el paquete 3, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<p>UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Para el paquete 1 y 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<p>TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">No Cumple</p> <p>Para el paquete 2, partida 6, referente a FILIPINA AZUL INTENDENCIA, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 1.3 Forma de Entrega, Plazos e Identificación de los Bienes, 3.1, Especificaciones Técnicas, 8.1 incisos G), de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso G) de las bases de licitación se solicita se presente lo siguiente:</p> <p>G. Muestras de los bienes sujetos a evaluación. Presentación de muestras por cada una de las descripciones de las prendas ofertadas, por el total de las partidas en las cuales participa el "Licitante" separadas en paquetes por partidas. Apegándose a lo solicitado en el punto 1.3 PRESENTACION DE MUESTRAS de estas bases de Licitación.</p> <p>La falta de presentación de las muestras en los términos señalados con anterioridad, será causal de descalificación del</p>

[Handwritten signature and initials]

concurante, haciéndose constar en la etapa correspondiente del proceso de Licitación.

Asimismo se está solicitando entre otras la siguiente característica:

Bolsas ocultas o de parche a cada lado de la filipina.

Y derivado del análisis de la muestra física para el **paquete 2, partida 6**, referente a FILIPINA AZUL INTENDENCIA se advierte que el proveedor está presentando una muestra que no incluye las bolsas ocultas o de parche a cada lado tal como lo estipula en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas las bases de licitación, por tal motivo las características de la muestra presentada no coincide con las especificaciones descritas en su propuesta técnica existiendo discrepancias en ambos requisitos.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 1.3 Forma de Entrega, Plazos e Identificación de los Bienes, 3.1, Especificaciones Técnicas, 4.2, 8.1 incisos A) y G), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se **desecha su propuesta para el paquete 2**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-ISSSTECALI-109-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.**, para el **paquete 3** y **UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.** para los **paquetes 1 y 2; cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por el licitante: **TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.**, para el **paquetes 2; no cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha su propuesta**

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuesta Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:


LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$621,600.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$4'131,896.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.	Presento	presento
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	Presento	presento

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-ISSSTECALI-109-17.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 Incisos I)

10 de mayo de 2017


[Handwritten notes and signatures on the right margin]

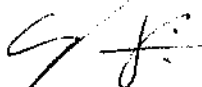
y J) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 20 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **11:30 horas del día 18 de julio de 2017** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. O OM-ISSSTECALI-109-17**, referente al **"Suministro de Uniformes para personal de Áreas Médicas y Administrativas del ISSSTECALI"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"



LILIANA CRUZ LLORENZ

En representación del Departamento Administrativo
de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



NIDIA GARCIA BELTRAN
EN REPRESENTACIÓN DEL ISSSTECALI

"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN

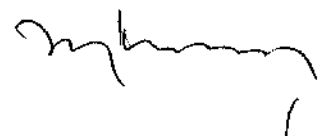
En Representación del Titular
de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"OFICIALÍA MAYOR"



MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

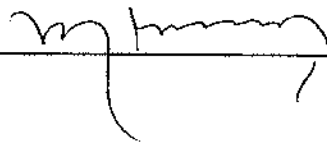
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor



LICITANTES:

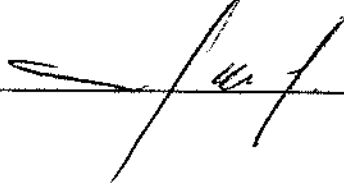
EMPRESA: ORIGINALES ROSSANA, SA DE CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: MARIN IRMA Lopez Lecin

FIRMA: 

EMPRESA: Uniformes Julian S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Manuel Klong Hdz.

FIRMA: 









ANEXOS

